



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

ACUSE DE RECIBO



31/01/2025 17:08:08 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio:	020058825000037
Fecha de presentación:	31/01/2025
Nombre del solicitante:	[REDACTED]
Nombre del representante:	
Sujeto Obligado	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	
Lengua indígena:	

Descripción de la solicitud:

REQUIERO EL PROCESO QUE, COMO CIUDADNO DEBO DE SEGUIR ANTE USTEDES PARA SOLICITAR LA INDEMNIZACION POR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL MUNICIPIO.

FUNDAMENTOS LEGALES Y FORMATOS EN SU CASO.

Datos adicionales para localizar la información:

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	05/02/2025
En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho distinto:	03 días hábiles	05/02/2025
En caso de que se requiera más información:	05 días hábiles	07/02/2025
En caso de existir un trámite específico para su solicitud:	05 días hábiles	07/02/2025
Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	14/02/2025



**Dirección de
Transparencia**



**Playas de
Rosarito**
10mo Ayuntamiento

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

INDICATORIA MUNICIPAL
Ayuntamiento del Municipio

05 FEB 2025

13:33 PM

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-058-10mo-2025
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C., 05 de febrero del 2025

LIC. RICARDO BEJARANO NUÑEZ
SÍNDICO PROCURADOR
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la **solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. 020058825000037** recibida el 31 de enero del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, art. 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 124 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico *prtransparenciaviii@gmail.com*, la siguiente información:

- Requiero el proceso que, como ciudadano debo de seguir ante ustedes para solicitar la indemnización por responsabilidad patrimonial del municipio. fundamentos legales y formatos en su caso.

Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles**.

ATENTAMENTE



Handwritten signature of Karla López Flores

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

**H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

RECIBIDO
05 FEB 2025

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.





**Dirección de
Transparencia**



**Playas de
Rosarito**
10mo Ayuntamiento

“2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-045-10mo-2025
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información**

Playas de Rosarito, B.C. 14 de febrero del 2025

PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 31 de enero del 2025 con el folio no. **020058825000037**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, entregar la contestación de Sindicatura Municipal, cabe mencionar que derivado de la respuesta de la dependencia en comento, esta dirección turnó su solicitud a la Oficialía Mayor, quienes aún no brindan respuesta, por lo que se solicita de la manera más amable nos envíe un correo electrónico a prtransparenciaviii@gmail.com para enviar en alcance la respuesta de Oficialía.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

ATENTAMENTE

Karla López Flores

L.A.E. KARLA LOPEZ FLORES

**DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

**H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

RECIBIDO
14 FEB 2025

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

SINDICATURA MUNICIPAL
Ayuntamiento del Municipio de
Playas de Rosarito, B.C.

07 FEB 2025
DESPACHADO



SINDICATURA MUNICIPAL
OFICIO: SP-10mo/119/2025
ASUNTO: Se rinde informe

“Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”

Playas de Rosarito, Baja California, a 07 de febrero de 2025.

L.A.E. KARLA LOPEZ FLORES
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA DEL H.10mo.
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E.-

OSUB
07 FEB 2025
Z.49

Por medio del presente, reciba un cordial saludo; a la vez que, en respuesta a su diverso oficio número **PL-NA-058-10mo-2025**, fechado el día cinco de los corrientes, recibido en esta instancia a mi cargo el mismo día, mediante el cual solicita de manera física y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

“Requiero el proceso que, como ciudadano debo de seguir ante ustedes para solicitar la indemnización por responsabilidad patrimonial del municipio, fundamentos legales y formatos en su caso.”

Por lo que; al efecto, se le hace de su conocimiento que de conformidad a las atribuciones conferidas a esta Sindicatura Municipal y contempladas en el artículo 7 de su Reglamento Interior; así como, las demás que expresamente le encomiendan las leyes, reglamentos y acuerdos del Cabildo, **no existe alguna en la que se le confiera participación a este órgano de control, en el proceso de indemnización por responsabilidad patrimonial del municipio**, salvo aquella tendiente a la procuración de la defensa de los intereses del Ayuntamiento, y vigilar que no se afecten los intereses de los habitantes del municipio, en el ejercicio de las funciones y atribuciones de orden municipal.

Por consiguiente, este órgano de control, no es la instancia facultada para proporcionar la información requerida por el ciudadano.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

LIC. RICARDO ALBERTO BEJARANO NUÑEZ
Sindico Procurador del H. 10mo Ayuntamiento de
Playas de Rosarito, Baja California



C.c.p.archivo
JCAM
Vo.bo.

